

Campaña de recogida de firmas del Bloque Andaluz Sindical Estudiantil

Bloque de Acción Estudiantil (B.A.E.)

Lunes 15 de abril de 2013 - 19:19



Desde el Bloque de Acción Estudiantil (B.A.E.) consideramos que los numerosos recortes que llevamos sufriendo de manera cada vez más clara en nuestra educación pública hacen que sea necesaria la organización de los y las estudiantes en un movimiento capaz de dar una respuesta a esas políticas.

El B.A.E. está integrado en su totalidad por estudiantes cordobeses procedentes del movimiento No a Bolonia, de la Plataforma Ciudadana por la Educación Pública y otros

que se han unido directamente. Con presencia en 5 facultades y diversos institutos, procuramos hacer llegar la importancia de la lucha por una educación pública, gratuita y de calidad para todas y todos y la necesidad de defensa que tenemos los y las estudiantes ante el ya conocido objetivo de mercantilización y privatización de nuestra educación.

Ante las incesantes medidas de los gobiernos que atacan directamente a los derechos de las y los estudiantes de una educación pública, decidimos participar en un encuentro a nivel andaluz de estudiantes que tuvo lugar el pasado 9 y 10 de Marzo en Granada. De este encuentro salió un proyecto de creación de un único sindicato andaluz de estudiantes que pudiese golpear con más fuerza a las políticas educativas que atentasen contra nuestros intereses. Este sindicato está en creación, pero mientras tanto desde el Bloque Andaluz Sindical Estudiantil (B.A.S.E.), juntando todas las fuerzas del estudiantado andaluz, iniciamos una campaña de recogida de firmas con la persecución de los siguientes objetivos:

1. Ampliación del período y el número de plazos actuales para el pago de la matrícula universitaria. Pensamos que bajo la situación de crisis económica generalizada, esta medida facilitará el acceso y continuidad de los estudios universitarios. Nos basamos en experiencias de otras universidades públicas españolas, como la Universidad de La Laguna, con hasta 4 plazos para dicho pago.
2. Instauración del derecho del estudiante a convocar paro académico. Consideramos que esta medida promueve la organización en una situación como la actual, en la que los derechos de la comunidad universitaria se ven amenazados, que requiere una respuesta contundente. Nos basamos en las normativas de universidades como la de Sevilla o la Pablo de Olavide, que sí recogen este derecho.
3. Evitar la expulsión por impago de matrícula universitaria a estudiantes sin ingresos. Pensamos que hay estudiantes en peligro de no poder finalizar sus estudios universitarios después de haberse esforzado por acceder a ellos debido al contexto de crisis.

4. Examen de certificación de lengua extranjera B1 gratuito. Esta imposición en los grados es una carga económica más a la que el estudiantado debe enfrentarse en esta época. Nos basamos en la exención de pago que existe en la Universidad de Cádiz.

5. Existencia de un mínimo de tres convocatorias de examen por asignatura. Debido al aumento desorbitado del precio de las segundas matrículas consideramos que una convocatoria más es absolutamente necesaria para evitar el empobrecimiento del estudiantado. La Universidad de Cádiz, de hecho, lo incluye en su normativa.

Por ello, el 25 de Abril estudiantes de toda Andalucía saldrán a la calle para reivindicar los mismos derechos estudiantiles en sus universidades. Desde el B.A.E. hacemos un llamamiento a todo aquel estudiante que se sienta partícipe de esta lucha para que se sume a las diversas actividades que se celebrarán en varias facultades de la UCO del 22 al 25 de Abril y participando, a su vez, en la recogida de firmas por la lucha de estos derechos básicos y poder seguir con la batalla por la educación pública y de calidad.